

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:06 horas del día 06 de febrero de 2026, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Secretario Ejecutivo de esta Junta Directiva, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 7 y 9 del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, se reunieron en forma virtual a través de videoconferencia en la plataforma Google Meet, los miembros de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026 de dicho Órgano de Gobierno, mismos que fueron debidamente convocados, contando con la asistencia de la Lcda. **María Teresa López Águila**, Coordinadora de Apoyo Institucional y suplente de la titular de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro como Presidenta; **Lic. Arturo Guerrero Gómez**, Director de Desarrollo Empresarial y Representante Suplente del titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Lic. Adair Mondragón Negrete**, Director de Prevención y Representante Suplente del titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **C.P. Ma. Eugenia Escobar Castillo**, Comisaria suplente de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, **C.P. Nancy Gutiérrez Luque**, Coordinadora de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" y Representante Suplente del titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Ing. Daniel Hernández Camacho**, el **Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero** y el **Ing. Esteban Renato Villaseñor Mendoza**, miembros distinguidos de la vida social, cultural, científica y económica del Estado, el **Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez**, Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva, la **Act. Sonia Tapia García**, Subdirectora de Evaluación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y representante suplente del Gobierno Federal, el **Lic. David Gregorio Padilla Rojas**, Subdirector de Enlace de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y representante suplente del Gobierno Federal, la **Lcda. Magaly Lastiri Colis**, Asistente del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro y representante suplente del Gobierno Federal y la **Mtra. Orfelinda Torres Rivera**, Coordinadora de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro e invitada.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En desahogo del primer punto del orden del día, la Lcda. María Teresa López Águila, quien preside la sesión, solicita al Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez, proceda a pasar lista de asistencia, quien manifiesta que se encuentran presentes 10 diez de los integrantes de la misma y declara que existe quorum legal para el desarrollo de la sesión.

Una vez verificado el quorum legal conforme a lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 9 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui se determina que existe quorum legal y por tanto son válidos los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria 2026.

La Lcda. María Teresa López Águila solicita al Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez, que lleve a cabo la conducción de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Ejecutivo da lectura y somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día que se propone a continuación, informando que a petición de la Secretaría de la Contraloría se pone a su consideración la modificación al mismo particularmente agregando el punto 5. Presentación del Informe del Comisario y por ende la numeración del orden de día se modifica; asimismo respecto a los títulos de los puntos 6.I y 6.III para quedar de la siguiente manera: 6.I Aprobación de estados financieros dictaminados del ejercicio 2025 y 6.III Presentación de la estimación de ingresos y aprobación de la distribución del presupuesto de egresos 2026.

Por lo anterior, es aprobado por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025
4	Seguimiento de acuerdos
5	Presentación del Informe del Comisario
6	Solicitud de acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> I. Aprobación de estados financieros dictaminados del ejercicio 2025. II. Aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2026. III. Presentación de la estimación de Ingresos y Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2026. IV. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Rector correspondiente al ejercicio 2025. V. Presentación del Informe Anual del Sistema de control interno institucional correspondiente al ejercicio 2025. VI. Presentación de Reporte de Avance Matriz de Indicadores de Resultados al cuarto trimestre 2025 VII. Solicitud de aprobación del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui VIII. Solicitud de ratificación de un miembro y sustitución de dos de los miembros de reconocido prestigio en los ámbitos de la vida social, cultural, artística y económica de la región o Estado, que formará parte del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. IX. Aprobación de calendario escolar para el ejercicio 2026-2027.
7	Asuntos Generales
8	Clausura de la Sesión

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 10 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui aprueban el orden del día de la primera sesión ordinaria de 2026 de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Los miembros de la Junta Directiva dan por presentada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, misma que se encuentra debidamente formalizada.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con fundamento en el artículo 55 fracción XII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se da por enterada que los siguientes cinco acuerdos UPSRJ-2025-JDO02-01, UPSRJ-2025-JDO02-02, UPSRJ-2025-JDO02-03, UPSRJ-2025-JDO02-04 y UPSRJ-2025-JDO02-05 han sido concluidos y que el acuerdo UPSRJ-2025-JDO02-06 se encuentra en proceso como se detalla en la cédula anexa a la carpeta de la sesión.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54, fracción VI, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se hace de su conocimiento que, mediante oficio número SC/00150/2026, se entregó a la Rectoría de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, el informe del comisario, elaborado con base en el dictamen emitido por el despacho de auditoría externa De Arondo Iturralde S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El informe referido se acompaña de la cédula de observaciones, documento que contiene los hallazgos, recomendaciones y acciones de vigilancia resultado de la revisión practicada. En atención a lo anterior, solicita se giren las instrucciones pertinentes para la debida atención de dicha cédula, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y eficacia en la gestión administrativa.

Asimismo, se requiere que el Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, remita a la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría, a la Secretaría de Finanzas y a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el informe de las acciones implementadas, a más tardar el día martes 31 de marzo de 2026, con el propósito de dar seguimiento puntual y verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas.

6. SOLICITUD DE ACUERDOS

Los miembros de la Junta Directiva toman los siguientes acuerdos:

I. Aprobación de estados financieros dictaminados del ejercicio 2025.

Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-01.- Con fundamento en la fracción VI del artículo 54 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; en los artículos 54, primer párrafo y 94, primer párrafo de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2025, previa presentación del dictamen del Auditor Externo y del Informe del Comisario Público.

Asimismo, se instruye al Titular de la entidad a gestionar la publicación conforme a la normativa aplicable, así como a atender la cédula de observaciones formulada, debiendo informar a la Junta Directiva sobre las acciones implementadas, para efectos de seguimiento y control administrativo.

II. Aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2026

Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-02.- Con fundamento en lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y los artículos 44, 45, 46 y 54, fracción II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, así como en el artículo 54, primer párrafo, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los miembros de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad el Programa Operativo Anual 2026 de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, formulado por su Titular en cumplimiento de lo previsto en el artículo 55, fracción II, del ordenamiento primeramente citado.

Se hace constar que dicho Programa fue revisado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el oficio número SPPC/00039/2026, mismo que obra en el expediente respectivo para los efectos legales conducentes, el cual se integra como anexo 1 del acta.

III. Presentación de la estimación de Ingresos y Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2026.

En uso de la voz, la Act. Sonia Tapia García, Representante suplente del Gobierno Federal, manifiesta que de conformidad con el oficio 514.1.0005/2026, de fecha 7 de enero de 2026, suscrito por la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que toda vez que en el Gobierno Federal el proceso de establecimiento de los montos de apoyo para cada Universidad no ha sido concluido, se abstiene de votar, toda vez que los montos serán determinados una vez que se emitan los Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" y/o documento homologo, por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de la Dependencia a la que se encuentra adscrita.

Acuerdo UPRSJ-2026-JDO01-03.- Con fundamento en el artículo 54, fracción II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; en los artículos 1, 18 y 19, sección tercera, de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026; así como en el artículo 18 y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026, los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados de los montos aprobados por la Legislatura Local para dicho ejercicio, publicados el 23 de diciembre de 2025 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Con base en lo anterior, los miembros de la Junta Directiva aprueban por mayoría de 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) abstenciones la distribución del Presupuesto de Egresos 2026, por un monto de \$85,157,371.00 (ochenta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), sujetándose al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en congruencia con el artículo 54, primer párrafo, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y demás normativa aplicable, conforme a los anexos 2, 3, 4 y 5 del acta. Adicionalmente, se reconoce un financiamiento propio de libre disposición por la cantidad de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

IV. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Rector correspondiente al ejercicio 2025.

Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-04.- En cumplimiento con lo estipulado los artículos 54 fracción XV y 55 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 22 fracción XI del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad en lo general el Informe Anual del Rector correspondiente al ejercicio 2025.

V. Presentación del Informe Anual del Sistema de control interno institucional correspondiente al ejercicio 2025

Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-05. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 fracción III del Acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno, para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, los miembros de la Junta Directiva dan por presentado el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2025.

VI. Presentación de Reporte de Avance Matriz de Indicadores de Resultados al cuarto trimestre 2025

Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-06. Conforme a lo dispuesto en el artículo 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se tiene por presentado ante esta Junta Directiva el Reporte de Avance Matriz de Indicadores de Resultados al cuarto trimestre 2025.

VII. Solicitud de aprobación del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui

Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-07.- Conforme a lo estipulado en la fracción V del artículo 10 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. Esta Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui por el periodo del 2026 al 2030, mismo que forma parte de la carpeta para la presente sesión.

Se hace constar que dicho Plan fue revisado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, conforme a lo establecido en el oficio número 514.1.049-2/2026, mismo que obra en el expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

VIII. Solicitud de ratificación de un miembro y sustitución de dos de los miembros de reconocido prestigio en los ámbitos de la vida social, cultural, artística y económica de la región o Estado, que formará parte del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-08.- Conforme a lo estipulado en el artículo 10 fracción IX y 11 fracción IV del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. Esta Junta Directiva por unanimidad de votos designa, previa solicitud de ratificación por una sola ocasión para un periodo igual, al **C. Helio Pareja Amador**; asimismo designa por primera vez a la **C. Norma Alicia Díaz Medina** y al **C. Eduardo Vázquez Vela Y Sánchez** como miembros del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, toda vez que son de reconocido prestigio en los ámbitos de la vida social, cultural, artística y económica de la región o Estado.

IX. Aprobación de calendario escolar para el ejercicio 2026-2027.


Acuerdo UPSRJ-2026-JDO01-09.- Conforme a lo estipulado en el artículo 10 fracción XIV del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el calendario escolar para el ejercicio 2026 – 2027, documento que se detalla en el anexo 6 que forma parte integral de la presente acta.


7. ASUNTOS GENERALES.


Se consultó a los miembros de la H. Junta Directiva si existía algún asunto general por tratar, sin que alguno de los miembros hiciera manifestación al respecto, razón por la que se da paso al siguiente punto del orden del día.

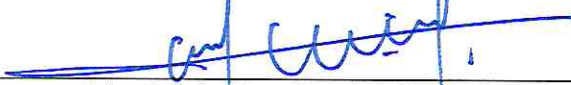
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lcda. María Teresa López Águila, quien preside la presente sesión, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, a las 11:54 horas del día 06 de febrero de 2026, la firman de conformidad en dos tantos originales, al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, como prueba de aceptación de los asuntos tratados en la misma.



Lcda. **María Teresa López Águila**
Coordinadora de Apoyo Institucional y
suplente de la titular de la Secretaría de
Educación del Poder Ejecutivo del Estado
de Querétaro, como Presidenta

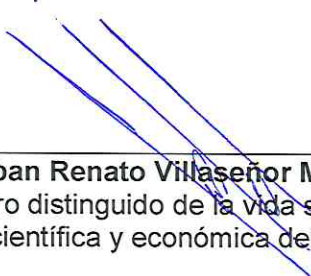

C.P. **Nancy Gutiérrez Luque**
Coordinadora de Evaluación de Programas
de la Dirección de Presupuesto "B" y
Representante Suplente del titular de la
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro


Lic. **Arturo Guerrero Gómez**
Director de Desarrollo Empresarial y
Representante Suplente del titular de la
Secretaría de Desarrollo Sustentable del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Lic. **Adair Mondragón Negrete**
Director de Prevención de la Secretaría de
la Contraloría del Poder Ejecutivo del
Estado de Querétaro y Representante
Suplente del titular de la Secretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado
de Querétaro


Ing. **Daniel Hernández Camacho**
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado

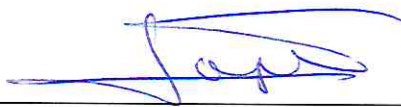

Dr. **Raúl Gerardo Paredes Guerrero**
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado



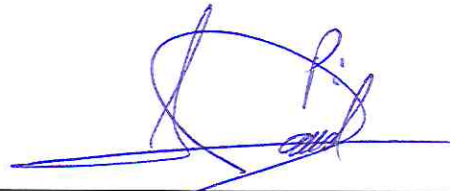
Ing. Esteban Renato Villaseñor Mendoza
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado




C.P. Ma. Eugenia Escobar Castillo
Comisaria Suplente de la Universidad
Politécnica de Santa Rosa Jáuregui




Act. Sonia Tapia García
Subdirectora de Evaluación de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas y representante suplente del
Gobierno Federal




Lic. David Gregorio Padilla Rojas
Subdirector de Enlace de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas y representante suplente del
Gobierno Federal



Lcda. Magaly Lastiri Colis
Asistente del Titular de la Oficina de
Enlace Educativo en el Estado de
Querétaro y representante suplente del
Gobierno Federal



Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez
Rector de la Universidad Politécnica de
Santa Rosa Jáuregui y Secretario Ejecutivo
de la Junta Directiva



Mtra. Orfelinda Torres Rivera
Coordinadora de Educación Superior de la
Secretaría de Educación del Estado de
Querétaro e invitada

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI "UPSJRJ", CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DE 2026.



No.	Nombre	Unidad Responsable	POA										
			Dependencia	Nombre de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proyecto Prioritario	ODS	Eje Rector	Objetivo	Refo	Estrategia	Línea de Acción
1	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y POSGRADO	Alcanzar un 85% de eficiencia terminal de egreso a nivel de posgrado en la UPSRU	1. Otorgar apoyos económicos mediante convenios con empresas 2. Identificar y atender a estudiantes vulnerables 3. Seguimiento a estudiantes a través comités tutorales	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.
2	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	SECRETARÍA ACADÉMICA	Alcanzar un 52% de eficiencia terminal a nivel de Licenciatura en la UPSRU	1. Otorgar becas académicas 2. Identificar y atender a estudiantes vulnerables 3. Apoyar el proceso de titulación 4. Dar seguimiento a estudiantes a través de tutorías personales y grupales	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.
3	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	SECRETARÍA ACADÉMICA	Incrementar un 1.88% la matrícula de los Programas Educativos de la UPSRU	1. Realizar promoción directa en plantales de preparatorias. 2. Desarrollar actividades académicas y vivenciales. 3. Participar en ferias y eventos externos. 4. Implementar sistemas de vinculación comunitaria. 5. Implementar estancias de intercambio. 6. Ejecutar estrategias para generar interés de alumnos no aceptados en otros institutos.	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	19. Incrementar la matrícula en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual.	Fortalecer la cobertura educativa.	Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.
4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y POSGRADO	Mantener en un 15% o menos el abandono escolar en el nivel de posgrado de la UPSRU	1. Implementar una estrategia de seguimiento académico personalizado y grupal. 2. Fortalecer el programa de asesorías académicas 3. Dar continuidad a los apoyos con empresas para el apoyo económico a los estudiantes inscritos en posgrado	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.
5	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	SECRETARÍA ACADÉMICA	Mantener en un 19% o menos el abandono escolar en el nivel de licenciatura de la UPSRU	1. Implementar una estrategia de seguimiento académico personalizado y grupal. 2. Fortalecer el programa de asesorías académicas y de desarrollo humano 3. Fortalecer la oferta de programas sociales, becas y apoyos para transporte a estudiantes de la UPSRU	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.
6	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	SECRETARÍA ACADÉMICA	Mantener en un 19% o menos el abandono escolar en el nivel de TSU de la UPSRU	1. Implementar una estrategia de seguimiento académico personalizado y grupal. 2. Fortalecer el programa de asesorías académicas y de desarrollo humano 3. Fortalecer la oferta de programas sociales, becas y apoyos para transporte a estudiantes de la UPSRU	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.
7	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y POSGRADO	Lograr que el 100% de los trabajos científicos y de divulgación elaborados sean publicados contribuyendo al prestigio de la UPSRU en la investigación	1. Capacitar a Profesores en redacción de artículos científicos y de divulgación. 2. Gestionar recursos para la realización de proyectos que generen como productos artículos científicos. 3. Difundir convocatorias para proyectos de investigación	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	19. Incrementar la matrícula en Educación Superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual.	Incrementar los productos tecnológicos e innovaciones vinculadas a las problemáticas de Quetzaro y a las necesidades de los diferentes ámbitos laborales.	Implementar investigación, desarrollo tecnológico e innovaciones en todos los niveles educativos y en diferentes ámbitos sociales y productivos.
8	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA	Lograr que el 75% de los alumnos estén satisfechos con los servicios centrados en el estudiante, proporcionados por la UPSRU	1. Mejorar los servicios de transporte y cafetería. 2. Mantener la calidad de los servicios de asesoría pedagógica, bibliotecaria, becas, deportes, laboratorios y actividades extracurriculares. 3. Gestionar mejoras en la infraestructura y equipamiento mediante programas de gobierno	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación Cultural y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom right.



No.	Nombre	Unidad Responsable	POA											
			Dependencia	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Proyecto Prioritario	ODS	Eje Rector	Objetivo	Ratio	Estrategia	Línea de Acción
9	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA		Lograr que un 70% de los estudiantes colaboren en el mercado laboral en los primeros 6 meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el programa de estancias y estancias 2. Incrementar la vinculación con el sector productivo y social, con énfasis en las cadenas productivas TIC y de plásticos. 3. Promover la educación digital 	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación, Cultura y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos.	Alinear los programas de educación técnica, media y superior con la demanda laboral de los distintos sectores económicos.
10	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA		Incrementar un 33% los servicios prestados a emprendedores y productivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar demandas específicas y generar servicios a la medida. 2. Diseñar un portafolio de servicios y certificaciones de la UPSRU, claro y accesible. 3. Implementar campañas de difusión y vinculación con empresas. 4. Impulsar programas de educación continua y certificaciones a la medida, alineados a las competencias requeridas en la industria. 5. Fortalecer el seguimiento y evaluación de los servicios prestados. 	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación, Cultura y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos.	Impulsar soluciones a las problemáticas del Estado mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
11	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA		Lograr que un 84% de usuarios, estudiantes y egresados tecnológicos preparaciones por la UPSRU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las respuestas de evaluación de los servicios tecnológicos de la UPSRU para identificar las áreas de mejora en diversos aspectos. 2. Proponer y tomar acciones de mejora para áreas de oportunidad. 	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación, Cultura y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos.	Impulsar soluciones a las problemáticas del Estado mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
12	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA		Alcanzar un 98% de emisión de certificados CONOCER respecto al total de certificados solicitados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la calidad del proceso de gestión administrativa para garantizar que cada certificado solicitado sea tramitado y entregado oportunamente. 2. Implementar un sistema de seguimiento digital que permita monitorear en tiempo real el avance de las solicitudes de certificación. 3. Capacitar al personal administrativo y evaluadores para asegurar la correcta aplicación de los roles y procesos de certificación. 4. Establecer canales de comunicación con los usuarios certificados. 5. Realizar auditorías internas periódicas que aseguren el cumplimiento de los lineamientos de CONOCER. 	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación, Cultura y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Incrementar los productos de investigación, desarrollo tecnológico e innovaciones vinculados a las problemáticas de Querétaro y a los requerimientos de los diferentes ámbitos laborales.	Impulsar soluciones a las problemáticas del Estado mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
13	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	DEPARTAMENTO DE FINANZAS		Mantener en al menos un 5% respecto al presupuesto total, la cantidad de ingresos derivados de los servicios tecnológicos de la UPSRU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener y mejorar la calidad de los servicios tecnológicos proporcionados. 2. Incrementar los servicios tecnológicos acordes a las necesidades y demandas del sector productivo. 3. Diversificar la difusión de los servicios tecnológicos hacia otros mercados. 4. Incrementar la oferta de cursos. 5. Desarrollar estrategias de marketing para atraer a las personas que poseen los servicios tecnológicos de la UPSRU. 	01-ene-26	31-dic-26	Ninguno	4. Educación de calidad	2. Educación, Cultura y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado	08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	Incrementar los productos de investigación, desarrollo tecnológico e innovaciones vinculados a las problemáticas de Querétaro y a las necesidades de los diferentes ámbitos laborales.	Impulsar soluciones a las problemáticas del Estado mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

DR. CHRISTIAN G. REYEZ MENDEZ
 RECTOR

MTR. DIEGO RODRIGUEZ FERERINO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y ENLACE INSTITUCIONAL GPR

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



Nombre	Forma	Indicador			Métrica Anual	Unidad de Medida	Frecuencia	Agregación	Notas
		Variable A	Variable B	Cálculo					
Porcentaje de Eficacia Terminal de egreso en el nivel de Progreso por cohorte.	Porcentaje	Número de egresados y egresados de Progreso de su cohorte	Total de alumnos y alumnos de progreso matriculados inicialmente en su cohorte	$(A/B) \cdot 100$	85%	Porcentaje	Anual	Puntual	
Porcentaje de Eficacia Terminal en el nivel de Licenciatura.	Porcentaje	Número de egresados y egresados de Licenciatura de su cohorte	Total de alumnos y alumnos de licenciatura matriculados inicialmente en su cohorte	$(A/B) \cdot 100$	85%	Porcentaje	Cuatrimestral	Promedio	
Tasa de Variación Cuatrimestral de la matrícula total atendida por la institución	Tasa	Número de Matrícula total de los y los alumnos en Progreso, Licenciatura y TSU atendida por la institución mismo cuatrimestre año actual	Número de Matrícula total de los y los alumnos en Progreso, Licenciatura y TSU atendida por la institución mismo cuatrimestre año anterior	$(A/B) - 1) \cdot 100$	1.88%	Porcentaje	Cuatrimestral	Puntual	
Porcentaje de abandono escolar en el nivel de Progreso.	Porcentaje	Número de alumnos y alumnos de Progreso que abandonan su estudio, tanto por baja temporal como definitiva, durante el cuatrimestre	Total de alumnos y alumnos de progreso matriculados inicialmente en el mismo cuatrimestre	$(A/B) \cdot 100$	15%	Porcentaje	Cuatrimestral	Promedio	
Porcentaje de abandono escolar en el nivel de Licenciatura.	Porcentaje	Número de alumnos y alumnos de Licenciatura que abandonan su estudio, tanto por baja temporal como definitiva, durante el cuatrimestre	Total de alumnos y alumnos de Licenciatura matriculados inicialmente en el mismo cuatrimestre	$(A/B) \cdot 100$	19%	Porcentaje	Cuatrimestral	Promedio	
Porcentaje de abandono escolar en el nivel de TSU.	Porcentaje	Número de alumnos y alumnos de TSU que abandonan sus estudios, tanto por baja temporal como definitiva, durante el cuatrimestre	Total de alumnos y alumnos de TSU matriculados inicialmente en el mismo cuatrimestre	$(A/B) \cdot 100$	19%	Porcentaje	Cuatrimestral	Promedio	
Porcentaje de trabajos científicos y de divulgación publicados	Porcentaje	Número de trabajos científicos y de divulgación publicados	Total de trabajos científicos y de divulgación realizados	$(A/B) \cdot 100$	100.00%	Porcentaje	Cuatrimestral	Puntual	

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ANEXO 1



POLITÉCNICA SANTA ROSA
 Universidad Tecnológica
 de Santa Rosa

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (UPSR)
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026



POLITÉCNICA SANTA ROSA
 Universidad Tecnológica
 de Santa Rosa

Nombre	Forma	Variable A	Indicador	Variable B	Cálculo	Meta Anual	Unidad de Medida	Frecuencia	Agrupación	Notas
Porcentaje de alumnos matriculados con los servicios educativos en el sistema propiamente por la UPSR	Porcentaje	Número de alumnos y alumnas que obtengan una calificación satisfactoria (60% o más) por los servicios educativos en el estudiante proporcionados por la UPSR	Total de alumnos y alumnas que concluyan la enseñanza		$(A/B) \cdot 100$	75.00%	Porcentaje	Continual	Promedio	Se requiere de un promedio de 75% en el sistema de calificación y en el sistema de calificación académica
Porcentaje de egresados de la licenciatura que se colocan en el mercado laboral a los 6 meses de haber egresado.	Porcentaje	Número de egresados y egresadas de Licenciatura licenciados que se colocan en el mercado laboral a los 6 meses de haber egresado.	Total de egresados y egresadas de Licenciatura del mismo período licenciados.		$(A/B) \cdot 100$	75%	Porcentaje	Semestral	Promedio	
Tasa de validación de Servicios prestados a actores externos por parte de la UPSR	Tasa	Número de servicios prestados a actores económicos y productivos mínimo semestra año actual	Número de servicios prestados a actores económicos y productivos mínimo semestra año anterior		$(A/B) \cdot 100$	35%	Porcentaje	Semestral	Acumulativo	
Porcentaje de personas matriculadas con obtención de certificación satisfactoria (60% o más) a los servicios al sector productivo y social proporcionados por la UPSR	Porcentaje	Número de personas usuarias que obtengan una calificación satisfactoria (60% o más) a los servicios al sector productivo y social proporcionados por la UPSR	Total de personas usuarias atendidas		$(A/B) \cdot 100$	94%	Porcentaje	Trimestral	Promedio	
Porcentaje de certificados CONOCER emitidos por el Centro Certificador UPSR	Porcentaje	Número de certificados CONOCER emitidos	Total de certificados validados		$(A/B) \cdot 100$	98%	Porcentaje	Continual	Puntual	
Índice de satisfacción de la institución de servicios proporcionados al sector productivo y social	Porcentaje	Índice de satisfacción por servicios proporcionados al sector productivo y social	Índice de satisfacción al sector productivo y social		$(A/B) \cdot 100$	5.00%	Porcentaje	Semestral	Puntual	

DR. CRISTIAN G. REYES MENDEZ
 RECTOR

MRO. DIEGO RODRIGUEZ FERREIRINO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
 ENLACE INSTITUCIONAL GPR

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI						
Estado Analítico de Ingresos						
PRESUPUESTO 2026						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-					(6= 5 - 1)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos	-					
Aprovechamientos	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	32,095,530					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	53,061,841					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Total	85,157,371	-	-	-	-	-
Ingresos excedentes						-

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-					(6= 5 - 1)
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos ¹	-					
Aprovechamientos ²	-					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	85,157,371					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Productos ¹	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	32,095,530					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	53,061,841					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Total	85,157,371	-	-	-	-	-
Ingresos excedentes						-

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Mtro. DIEGO RODRIGUEZ FERERINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ

DR. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
RECTOR UPSRJ

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ANEXO 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI previsto al inicio del ejercicio fiscal 2026, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO

Transferencias Federales etiquetadas

MONTO:

Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:

\$ -

Recursos estatales comprometidos o vinculados a compromisos formales de pago

\$ -

Recursos estatales devengados

\$ -

Recursos estatales de libre disposición

\$ -

Total

\$ -

Respecto a las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", el importe presentado se integra de la siguiente manera:

Estimación de recursos federales \$ 20,554,320

Estimación de recursos estatales \$ 32,507,521

Total \$ 53,061,841

Mtro. DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ

DR. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
RECTOR UPSRJ

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten number 4 at the bottom center.

Handwritten signature or stamp at the bottom right.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
PRESUPUESTO 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	41,556,887					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,775,776					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,450,459					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,052,780					
Seguridad Social	5,716,156					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,192,822					
Previsiones	1,002,363					
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	305,471					
Materiales y Suministros	2,600,400					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	880,900					
Oficiales	125,000					
Alimentos y Utensilios						
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	203,000					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	82,500					
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	970,000					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	115,000					
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	224,000					
Servicios Generales	34,435,158					
Servicios Básicos	1,863,000					
Servicios de Arrendamiento	880,000					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	26,143,751					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	503,750					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,794,060					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	610,000					
Servicios Oficiales	332,000					
Otros Servicios Generales	1,308,597					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,727,137					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
Transferencias al Resto del Sector Público	-					
Subsidios y Subvenciones	-					
Ayudas Sociales	5,047,000					
Pensiones y Jubilaciones	680,137					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Transferencias a la Seguridad Social	-					
Donativos	-					
Transferencias al Exterior	-					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	837,789					
Mobiliario y Equipo de Administración	138,000					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,000					
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	69,000					
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública	600,789					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
Obra Pública en Bienes Propios	-					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
Acciones y Participaciones de Capital	-					
Compra de Títulos y Valores	-					
Concesión de Préstamos	-					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Otras Inversiones Financieras	-					
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
Participaciones y Aportaciones	-					
Participaciones	-					
Aportaciones	-					
Convenios	-					
Deuda Pública	-					
Amortización de la Deuda Pública	-					
Intereses de la Deuda Pública	-					
Comisiones de la Deuda Pública	-					
Gastos de la Deuda Pública	-					
Costo por Coberturas	-					
Apoyos Financieros	-					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-					
Total del Gasto	85,157,371					

Mtro. DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRU

DR. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
RECTOR UPSRU

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
PRESUPUESTO 2026
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso				Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Ingresos de Libre Disposición					
A. Impuestos	-				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-				
C. Contribuciones de Mejoras	-				
D. Derechos	-				
E. Productos	-				
F. Aprovechamientos	-				
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-				
H. Participaciones	32,095,530				
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-				
h1) Fondo General de Participaciones	-				
h2) Fondo de Fomento Municipal	-				
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-				
h4) Fondo de Compensación	-				
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-				
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-				
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-				
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-				
h9) Gasolinas y Diésel	-				
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-				
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	-				
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-				
i2) Fondo de Compensación ISAN	-				
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-				
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-				
i5) Otros Incentivos Económicos	-				
J. Transferencias y Asignaciones	32,507,521				
K. Convenios	-				
k1) Otros Convenios y Subsidios	-				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-				
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-				
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-				
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	64,603,051				
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición					
Transferencias Federales Etiquetadas					
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-				
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-				
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-				
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-				
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-				
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-				
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-				
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-				
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-				
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-				
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-				
b2) Convenios de Descentralización	-				
b3) Convenios de Reasignación	-				
b4) Otros Convenios y Subsidios	-				
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-				
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-				
c2) Fondo Minero	-				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,554,320				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-				
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	20,554,320				
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-				
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	85,157,371				
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-				

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

Mtro. DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ

DR. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
RECTOR UPSRJ

[Handwritten initials and a signature in blue ink.]

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 PRESUPUESTO 2025
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	64,603,051					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	41,556,887					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,775,776					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,450,459					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,052,780					
a4) Seguridad Social	5,716,156					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,192,882					
a6) Previsiones	1,062,353					
a7) Pago de Estimulos a Servidores Públicos	306,471					
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,447,900					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	352,900					
b2) Alimentos y Utensilios	125,000					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	970,000					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-					
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	15,033,338					
c1) Servicios Básicos	1,009,000					
c2) Servicios de Arrendamiento	880,000					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,049,551					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	494,750					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	349,440					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-					
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	610,000					
c8) Servicios Oficiales	332,000					
c9) Otros Servicios Generales	1,308,597					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	5,727,137					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-					
d3) Subsidios y Subvenciones	-					
d4) Ayudas Sociales	-					
d5) Pensiones y Jubilaciones	5,047,000					
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	680,137					
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-					
d8) Donativos	-					
d9) Transferencias al Exterior	-					
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	837,789					
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	138,000					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,000					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	69,000					
e7) Activos Biológicos	-					
e8) Bienes Inmuebles	-					
e9) Activos Intangibles	-					
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	600,789					
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-					
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-					
g3) Compra de Títulos y Valores	-					
g4) Concesión de Préstamos	-					
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-					
g6) Otras Inversiones Financieras	-					
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones	-					
h2) Aportaciones	-					
h3) Convenios	-					
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública	-					
i2) Intereses de la Deuda Pública	-					
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-					
i4) Gastos de la Deuda Pública	-					
i5) Costo por Coberturas	-					
i6) Apoyos Financieros	-					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	20,554,320					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-					
a4) Seguridad Social	-					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-					
a6) Previsiones	-					

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten mark or signature at the bottom right.]

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
PRESUPUESTO 2026						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (S=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,152,500					
b2) Alimentos y Utensilios	528,000					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	203,000					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	82,500					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	115,000					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos	224,000					
c2) Servicios de Arrendamiento	19,401,820					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	854,000					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,094,200					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,000					
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,444,520					
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	85,157,371					

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MR', 'R', 'L', 'Y', 'A', and 'M']

[Handwritten signature]
Mtro. DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ

[Handwritten signature]
DR. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
 RECTOR UPSRJ

[Handwritten mark resembling the number '4']

[Handwritten mark in a circle]

